



Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

El correo electrónico de fecha 02.09.2019 de la Srta. Catalina Soto, Químico Farmacéutico de la Farmacia Popular de la Comuna de Requinoa, mediante el cual solicita la adquisición de medicamentos necesarios para abastecer a la Farmacia Popular de la Comuna de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3447 de fecha 30 noviembre de 2018, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2019.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos que rigen los órganos de la Administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZÁSE TRATO DIRECTO bajo el Art. 10, letra 7.f, del Decreto 250, Reglamento Ley 19.886, "Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos", por la adquisición de Medicamentos necesarios para abastecer a la Farmacia Popular de la Comuna de Requinoa, a los siguientes Proveedores que se detallan a continuación:

MEDIPHAR S.A	RUT 96.599.510-2	\$169.992
NOVOFARMA SERVICE S.A	RUT 96.945.670-2	\$328.821
MERCK S.A	RUT 80.621.200-8	\$229.544
LABORATORIOS RECALCINE	RUT 91.637.000-8	\$735.973
ASTRAZENECA S.A	RUT 76.447.530-5	\$162.337
PHARMA INVESTI DE CHILE S.A	RUT 94.544.000-7	\$1.131.224
NOVARTIS CHILE S.A	RUT 83.002.400-K	\$497.048
TECNOFARMA S.A	RUT 88.466.300-8	\$805.375
CARIBEAN PHARMA LTDA.	RUT 76.830.909-9	\$678.526
NOVOFARMA SERVICE S.A	RUT 96.945.670-2	\$197.985
EUROFARMA CHILE S.A	RUT 79.802.770-0	\$343.196
LABORATORIOS SAVAL S.A	RUT 91.650.000-9	\$472.688
ALCON LABORATORIOS CHILE LTDA.	RUT 86.537.600-6	\$143.252
LABORATORIO ANDRÓMACO S.A	RUT 76.237.266-5	\$120.928
LABORATORIO CHILE S.A	RUT 77.596.940-7	\$503.534
GLAXOSMITHKLINE FARMACEUTICA LTDA.	RUT 85.025.700-0	\$81.396

Total adjudicado \$6.601.816 IVA INC.

IMPÚTESE los gastos a la cuenta 215.22.04.004.001.001 "Productos Farmacéuticos" Centro de Costo FARMACIA POPULAR del presupuesto del Departamento de Salud año 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


 MARTA ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
 SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

LASV/MAVS/GVB/LAO/lao

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De partes Alcaldía (1)
- Adquisiciones Dpto. Salud (1)
- Ley de Transparencia (1)